



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : MARÍA MARTINA PEÑA ÁVILA
DEMANDADO : ALIRIO MARDOQUEO LÓPEZ MORALES
RADICACION : 2015-00554

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de febrero de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado el memorial visto a folio 423 con el cual se acredita el diligenciamiento de los oficios dirigidos al Banco de Bogotá y al Banco Falabella.

NOTIFÍQUESE,

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

		
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO		
La presente providencia se notificó por		
ESTADO	No. <u>2</u>	del
<u>11 MAR 2019</u>		
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : MARÍA MARTINA PEÑA ÁVILA
DEMANDADO : ALIRIO MARDOQUEO LÓPEZ MORALES
RADICACION : 2015-00554

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (8) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

I. Para todos efectos legales y en conocimiento de las partes, téngase por agregado el oficio visto a folio 172 proveniente del Banco de Bogotá.

II. Obre en autos el memorial visto a folio 174 mediante el cual se allega copia de la demanda de restitución de inmueble arrendado ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Lleras (Meta), conforme a la solicitud o requerimiento que se le hizo al auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE,

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>27</u> del <u>11 MAR</u> 2019.	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	